

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 107

En Huépil, a 12 de noviembre de dos mil quince, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Srta. Silvia Silva Vilches, Administradora Municipal, la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Mario Wöhlk Caro Director de Administración y Finanzas, don Rodrigo Álvarez Director de Obras, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y la Srta. Karina Silva San Martín, Asistente Social del Departamento de Salud

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N° 106 sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar adjudicación y contrato adquisición camión recolector de residuos domiciliarios
6. Presentación de la Red de inclusión respecto del CENSO Comunal
7. Presentación sobre desarrollo del Proyecto Habitacional Piedra Azul de Polcura
8. Solicitud de acuerdo en relación a propuesta de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna para integrar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 106 sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2015

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta N° 106 y el **Sr. Córdova** señala que en la última página, en la frase "para que se instale el mata polvo" se debiera reemplazar la palabra "instale" por "aplique". Luego de esta observación, el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban**.

El **Sr. Romero** plantea que aprueba el Acta aunque aclara que en aquella sesión no estuvo presente

2- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el N° 1003 del 03 de noviembre de 2015 al N° 1010 del 10 de noviembre de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Oficio N° 20644 del 09 de noviembre de la Contraloría Regional de Bio Bio, por el cual solicita se de a conocer al Concejo Municipal Informe de Investigación Especial N° IE 108, de 2015, sobre examen de cuentas a los fondos del Programa de Aldeas y Campamentos en la Región del Bio Bio, cuya copia se entrega en esta misma sesión
- Memo N° 82 del 12 de noviembre de 2015 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 01 de octubre al 11 de noviembre del año 2015
- Carta de fecha noviembre de 2015 de la Comisión Organizadora Liceo B-67, Teletón 2015 y de la Directora del Liceo B-67, por el cual solicitan un premio para sorteo en beneficio de la Teletón 2015
- Solicitud de fecha 09 de noviembre de 2015 del Director de la Escuela F-1016 de Trupán, por cual requiere apoyo para alumnos destacados en ajedrez de manera que puedan concurrir con financiamiento municipal al Torneo internacional de ajedrez en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
- Carta de fecha 06 de noviembre de 2015 de los profesores del Micro Centro Mañihual, por el cual ponen en conocimiento situación apremiante en cuanto a la atención recibida respecto al trámite de documentación en la Dirección de Obras Municipales
- Memos N° 274 y 275 del 10 de noviembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 05 al 11 de noviembre de 2015.

- Jueves 05, en Los Ángeles participa de una reunión, sesión táctica del análisis delictual de la Provincia de Bio Bio, a la cual fueron convocadas cuatro comunas en el marco de las reuniones paródicas que realiza la prefectura, estuvo presente el Prefecto de carabineros, el Sub Prefecto de Servicios, los Comisarios de toda la provincia, Capitanes y tenientes, donde se analiza la situación del desarrollo de los delitos en la provincia durante este año en comparación al anterior. Posteriormente sostiene una reunión con el Prefecto y el Mayor de la Cuarta Comisaría don Oscar Muñoz, donde se coordina otra reunión para los próximos quince días, con la idea de dejar estructurado el trabajo con la comuna de Tucapel, esto a raíz que el Coronel se traslada a la novena región, así mismo se preparará la solicitud de cobertura de la Tenencia de manera tal que sea considerada Comisaría o Sub Comisaría
- Viernes 06, Invitado por el Director del Hospital de Huépil don Walter Alvia Salgado, participa en la ceremonia del aniversario número cincuenta del Hospital de Huépil, ocasión en la cual se entrega simbólicamente las llaves de la ciudad al primer director de ese establecimiento don Héctor Morales Cisternas, en esta actividad estuvo presente la Directora Provincial del Servicio de Salud Dra. Marta Caro, los Consejeros Regionales don Patricio Badilla y don Javier Belloy, Los Concejales y Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jorge Riquelme y Héctor Córdova
- Sábado 7 y domingo 08, participa de la tercera versión de la Feria Costumbrista Cordillerana en el Gimnasio Bicentenario de Huépil, en la actividad estuvieron presentes todos los Concejales. El **Sr. Romero** acota que se ubicó en las graderías, aunque señala que los concejales por el hecho de revestir la calidad de Autoridades locales debieran estar considerado en los protocolos formales de cualquier actividad pública, lo cual no se aplicó en su caso, porque no hubo ningún funcionario que tuviera indicaciones claras para que reciba a los Concejales y le indicara dónde tenía que ubicarse, motivo por el cual se dirige a la galería. El **Alcalde** agrega que en esta actividad también estuvieron presentes representantes de diversas organizaciones, entre ellos, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Don Juan Ortega, el Presidente del Consejo de Pastores, don Carlos Rivera Quevedo; se excusó el Padre Tomás Carrasco, Párroco de la Comuna; también desde la ciudad de Talcahuano estuvo presente la Consejera Regional (Talcahuano-Hualpén-Penco-Tomé), Sra. Alicia Yáñez quien planteó su apoyo a uno de los proyectos de veredas de la Avenida Rucamanqui; en la misma línea se invitó a los otros consejeros regionales aunque no pudieron hacerse presente por diversos motivos.
- Lunes 09, recibe en audiencia a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal para abordar distintas materias de ese gremio. También se recibe en audiencia a la Directora del Liceo B-67 de Huépil Sra. Maritza Macías junto a don Walter Salgado, para analizar proyecto Liceo B-67 año 2016, junto con ello, también, para darle forma a un proyecto que pretende entregar un servicio adicional a los alumnos que egresan de cuarto medio, como lo es la obtención de Licencias de conductor, se está analizando los aspectos técnicos y económicos para concretar esta iniciativa. Por invitación del Padre Tomás Carrasco, participa de una convivencia con adultos mayores en el marco de los preparativos de la celebración de San Diego en el Gimnasio Municipal de Tucapel. Durante la tarde recibe en audiencia al Director de la escuela de Trupán don Hernán Flores junto al docente Oscar Briones y el Concejal don Héctor Córdova para abordar apoyo a los alumnos que participarán de campeonato internacional de ajedrez
- Martes 10, participa de la segunda jornada de exposición oral de alumnos de primer ciclo de la Escuela Luís Martínez González en el Teatro Municipal de Huépil, en la actividad estuvieron presentes la concejala Sra. Dina Gutiérrez, el Director de ese establecimiento y la comunidad educativa. Durante la tarde realiza una visita a los Adultos Mayores que participan en actividad recreativa en el centro termal Valle Hermoso, en el marco de los paseos recreativos programados por el Departamento de Desarrollo Social
- Miércoles 11, se realiza la segunda jornada de exposiciones, en la cual participa la Sra. Dina Gutiérrez. Durante la tarde se desarrolla una breve ceremonia de reconocimiento a las y los asistentes sociales por la celebración del día de estas profesionales

El **Sr. Romero** señala que en el Acta de la sesión anterior faltó señalar la reunión sostenida con el Consejero Patricio Pinilla y él como concejal, y por la cual se logró que el Intendente aprobara un proyecto por sesenta millones de pesos para la comuna. El **Alcalde** acota que este consiste en un apoyo para la adquisición de un vehículo que permitiera al equipo municipal realizar las visitas a sus pacientes, a lo cual el Intendente manifiesta que la modalidad de adquisición de vehículos estaban bastante acotados; sin embargo si se podría apoyar con recursos para reemplazar o sustituir algunas inversiones planificadas por la municipalidad con recursos propios, de tal manera de liberar algunos recursos que permitan adquirir el vehículo; al respecto, se le solicitó al Director de Administración y Finanzas que prepare una propuesta al respecto, para elaborar un proyecto que será presentado al Gobierno Regional. La **Sra. Magaly** comenta que es conveniente esperar a concretar ese proyecto antes de darlo a conocer a la comunidad

7. Presentación sobre desarrollo del Proyecto Habitacional Piedra Azul de Polcura

El **Sr. Alcalde** comenta que dentro de las modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas viene considerado una solicitud de recursos para la conclusión del Proyecto Piedra Azul y, en virtud de que en otras ocasiones ya se había solicitado recursos para el mismo proyecto, para ir en la solución definitiva de este proyecto habitacional, hacía del todo relevante que el Director de Desarrollo Urbano y Territorial don Francisco

Dueñas pudiera señalar la forma en que han sido ocupados y por qué razón se está solicitando nuevamente. Por tanto se adelanta en esta ocasión el punto siete de la tabla.

El Sr. Dueñas comenta que la problemática que se presenta aquí está dada porque desde el año 2011 se viene arrastrando este proyecto, cuando se aprueban las primeras quince viviendas y que ejecutó el Contratista Mauricio Rubio, posteriormente hubo otra postulación de ocho viviendas adicionales y, al día de hoy quedan pendientes tres familias de treinta y cinco. Agrega que el total de viviendas construidas son treinta, quedan cinco lotes, de los cuales tres ya cuentan con subsidio y dos pendientes; por lo tanto hay treinta y tres personas que al día de hoy cuentan con subsidio, treinta construidas y tres por construir. En el siguiente detalle presenta los recursos invertidos a la fecha

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|--------------------|---------------------|----------|
| Luis Sotelo Vicuña | Servicio de Nochero | 277.778 |
| Luis Sotelo Vicuña | Servicio de Nochero | 250.000 |
| Luis Sotelo Vicuña | Servicio de Nochero | 250.000 |
| Luis Sotelo Vicuña | Servicio de Nochero | 125.000 |
| Sub Total | | 902.778 |

Este servicio se contrató por un período de cuatro meses

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|----------------------|----------------------|----------|
| Alesi Gutiérrez Caro | Servicio de cuidador | 116.667 |
| Alesi Gutiérrez Caro | Servicio de cuidador | 125.000 |
| Sub Total | | 241.667 |

En este caso el servicio se contrató por dos meses

En ambos casos, el objetivo fue no dejar abandonadas las viviendas, pese a que durante dos años estuvieron solo al cuidado de las personas y sin embargo no se produjeron robos importantes y, por el contrario, los daños encontrados fueron menores

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|---------------------|-----------------------------------|-----------|
| Rosa Avello Morales | Cuidado y mantención de viviendas | 116.667 |
| Rosa Avello Morales | Cuidado y mantención de viviendas | 250.000 |
| Rosa Avello Morales | Cuidado y mantención de viviendas | 250.000 |
| Rosa Avello Morales | Cuidado y mantención de viviendas | 250.000 |
| Rosa Avello Morales | Cuidado y mantención de viviendas | 125.000 |
| Rosa Avello Morales | Cuidado y mantención de viviendas | 125.000 |
| Rosa Avello Morales | Cuidado y mantención de viviendas | 250.000 |
| Rosa Avello Morales | Cuidado y mantención de viviendas | 250.000 |
| Sub Total | | 1.616.667 |

Hasta la fecha se dispuso del servicio de una cuidadora cuyo contrato se mantiene vigente por el mes de noviembre de este año, a la espera que en el mes de diciembre ya no sean necesarios sus servicios

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|---------------------|-----------------------------------|-----------|
| Juan Iturra Salazar | Reparación de Viviendas | 6.825.092 |
| Juan Iturra Salazar | Adquisición de vidrios y ventanas | 139.230 |
| Juan Iturra Salazar | Extensión red de agua | 154.700 |
| Juan Iturra Salazar | Reparación de viviendas | 1.757.035 |
| Sub Total | | 8.876.057 |

En este caso se trata de gastos relacionados con obras civiles, trabajos de mejoramiento y reparaciones

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|-----------------------|--|-----------|
| Comercial DINSA Ltda. | Coplas "T" Tubos Hidráulicos | 43.898 |
| Comercial DINSA Ltda. | Bolsas de Hipoclorito de calcio | 64.117 |
| Comercial DINSA Ltda. | Bomba de agua | 306.477 |
| Comercial DINSA Ltda. | Materiales para reparación de empalmes | 913.926 |
| Comercial DINSA Ltda. | Materiales eléctricos | 48.950 |
| Sub Total | | 1.377.368 |

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|------------------|---------------------------|----------|
| Alex Umaña cerda | Levantamiento topográfico | 500.000 |
| Sub Total | | 500.000 |

Este gasto corresponde a un servicio de loteo, agrega que en vista que han intervenido tres empresas, cada una de ellas ha hecho un emplazamiento distinto, se ha considerado mucho la opinión de la gente, y cuando la vivienda ya estaba establecida no había nada que hacer; aparecieron una serie de dificultades y por lo tanto hubo que hacer un

levantamiento topográfico. El Proveedor Alex Umaña es quien está contratado por suministro; sin embargo, el trabajo fue hecho por un topógrafo profesional, el plano lo firmó también este profesional

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------|
| Obras de Ing. Y Const. Marcial Pulgar | Construcción sistema de agua potable | 8.498.966 |
| Sub Total | | 8.498.966 |

Este sistema de agua autónomo deriva de que el proyecto mayor de la red de agua potable de Polcura tuvo una falla y por lo tanto, no se podía dejar a estas personas sin agua potable y lo que hay hoy día es un sistema clorado aprobado por el Servicio de Salud y que sirve para la gente, hasta el momento no ha presentado problemas

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|-----------------------|---|----------|
| Rodrigo Alvarez Aldea | Rendición de cuentas gastos varios (DP N° 1689) | 50.850 |
| Sub Total | | 50.850 |

| Proveedor | Concepto | Monto \$ |
|----------------------|----------------------|-----------|
| José Leiva Sepúlveda | Adquisición 16 TE -1 | 1.523.200 |
| Sub Total | | 1.523.200 |

En este caso el gasto obedece a que cuando se construyeron las viviendas, se dejaron los medidores y cablería, pero se dejaron pendientes algunos trámites administrativos que por el paso del tiempo y, sin ocupar esos sistemas quedan nulos, por tanto se deben volver a rehacer

En síntesis, al día de hoy se lleva invertido la suma total de **\$23.587.553** en el proyecto de viviendas Piedra Azul. Acota que en esta ocasión se necesita la suma de \$2.552.800 para cubrir gastos relacionados con cuatro viviendas que en el emplazamiento quedaron prácticamente fuera de norma, diferenciadas aproximadamente en un metro de la línea de cerco del vecino. El Director de Obras acota que la norma indica que la separación debe ser de 1,5 metros entre ambas paredes de las viviendas. El Sr. Dueñas agrega que los vecinos le representaron al Sr. Alcalde esta situación, que sus viviendas no tengan ventanas y las piezas queden a oscuras. Por lo tanto se cuantificó lo que significa modificar ese tema y que arroja el monto señalado.

El Sr. Dueñas aclara que el municipio ha asumido los gastos porque cuando era EGIS aparece como entidad gestora del programa; por lo tanto, el SERVIU le debe cancelar al municipio cuando las viviendas estén recepcionadas y el total del Comité esté resuelto; por lo tanto, hay tres viviendas que no están construidas, por lo tanto el SERVIU no puede pagar por ese motivo; acota que ese tema se está viendo con la empresa, por lo cual en su momento el municipio recuperará estos recursos. Agrega que son tres los ítems involucrados: uno por el programa de habilitación social, otro por gestión y el tercero que es por supervisión técnica, este último alcanzaría a alrededor de 30 UF por vivienda que se recibirían cuanto esté la totalidad de las viviendas construidas y el proyecto rendido al SERVIU.

La **Sra. Magaly** consulta cuánta distancia se debe dejar sin construcción desde el límite entre dos viviendas, el Sr. Álvarez señala que la ley establece varias modalidades al respecto, que puede ser desde el borde de la línea que separa al vecino, la otra medida es a un metro cuarenta centímetros, lo cual va cambiando al tipo de fachada que va a tener la vivienda, adosada o no adosada, cuando la vivienda está dentro del metro cuarenta que establece la Ordenanza General, esta no puede tener ventanas o puertas hacia el vecino; se puede construir en la línea pero el muro debe tener resistencia al fuego (muro cortafuego); agrega que cuando la construcción que está adosada al vecino supera el 40% del largo, la vivienda a construir se puede adosar sin autorización del vecino, cuando supera esa medida se le exige, a la persona que está construyendo, una declaración jurada notarial entregada por el vecino, en la cual acepta el mayor adosamiento.

El **Sr. Romero** consulta si estas viviendas correspondían a una erradicación de campamento, se le señala que en este caso no es así. El Concejal señala que tiene entendido que cuando se realiza cualquier tipo de construcción habitacional los sitios deben estar totalmente saneados tanto respecto de la tenencia del bien raíz como en cuanto a los servicios básicos disponibles; por lo tanto no entiende cómo el SERVIU autoriza la construcción de viviendas sin contar con ese requisito. El Sr. Dueñas aclara que el SERVIU no exige requisitos cuando son construcciones de viviendas individuales; agrega que hoy en día no hay diferencias entre una vivienda rural y no rural para efectos de ese organismo, pone de ejemplo que en estos momentos están los subsidios para la clase media y en estos casos solo se solicita un certificado de factibilidad de esos servicios básicos (Alcantarillado, electricidad) y agrega que en los casos sanitarios se trata de un proyecto tipo existente donde se les exigió a cada propietario que gestione cada uno de esos certificados, en el caso de la Cooperativo lo entregó, y en el caso de FRONTEL se realizó una gestión para colocar postes con cargo municipal, por lo tanto se daban las condiciones para postular las viviendas. El Concejal indica que observa dos cosas, hay un tema administrativo que se debía cumplir pero se genera un tipo de proyecto que le genera problemas al municipio pues es éste quien tiene que dar respuesta a la forma en que se solucionan los servicios básicos, acota que en el tema del agua ha escuchado a lo menos dos o tres posibles soluciones que en algún momento fallaron pero hoy en día se tiene una solución que es más definitiva, pero se trata de costos que asume el municipio, producto de que lo planificado no fue adecuado y quedó evidenciado al momento en que se tuvo que ejecutar el proyecto. El Sr. Dueñas agrega que en su momento todo estaba claro y en el

transcurso del tiempo se presentaron una serie de situaciones como el loteo, donde las viviendas estaban desplazadas por varios metros del lugar que correspondía. El **Concejal Córdoba** acota que además ese sector es considerado como una zona rural, por lo tanto le da más factibilidad que la postulación resulte adjudicada; por otra parte, el Sr. Dueñas aclara que en este caso se trata de una postulación individual, no colectiva.

La **Sra. Dina** acota que el proyecto del APR de Polcura lamentablemente, también falló y comenta que cuando existía la posibilidad de postular a subsidio habitacional, se apega estrictamente a lo legal, no es factible construir la vivienda, en este caso, no se habría adjudicado el subsidio, por tanto son esos los problemas que se heredan como municipio y hay que solucionarlos, estaba la factibilidad en la teoría solamente y no en la práctica. El Sr. Dueñas comenta que en estos casos a la gente lo único que le interesa es la casa y por los problemas que esta presenta le manifiestan la inquietud al municipio pero en cosas que sí tienen razón es por el medidor, con lo cual, si bien es cierto el medidor estaba físicamente instalado pero no se había hecho llegar la factura, por lo tanto, con el paso del tiempo eso no sirve. El **Alcalde** acota que el gasto en la persona que está a cargo de cuidar las viviendas ocurre porque el municipio no ha hecho entrega de estas. Terminados los trabajos se hará el proceso de entrega de estas viviendas para que los vecinos se hagan cargo de ellas; tampoco es la idea del municipio dejar abandonado el proyecto. El Sr. Dueñas acota que actualmente solo hay tres familias ocupando sus casas con los suministros de agua y luz, el resto se desconoce dónde está; hay otras que están mejorando y reparando sus viviendas. El **Alcalde** explica que como son subsidios individuales puede darse esta situación en particular, en la medida que cada familia reciba su vivienda la puede ocupar.

El **Sr. Romero** señala que si actualmente hay tres familias ocupando sus viviendas, de un total de treinta que la necesitaban, no se entiende qué ocurre con las demás. El **Alcalde** explica que se debe entender también que no se ha realizado el proceso oficial de entrega de las viviendas y una vez que se concrete las personas tampoco las van a dejar abandonadas.

La **Sra. Dina** acota que estas familias se va a vivir en ellas antes de que se les entregue o se realice la recepción definitiva, la responsabilidad por los servicios que faltan no la van a asumir ellos, por lo tanto, deben esperar a que se les entregue como debe ser, con sus servicios básicos.

El **Sr. Henríquez** solicita le aclaren el estado definitivo de la entrega de las viviendas y por qué razón sólo tres están ocupando esas viviendas. El **Alcalde** explica que hay viviendas que fueron terminadas y recibidas con anterioridad, incluido el tema de los servicios básicos, el Sr. Dueñas agrega que a otros se les entregó las llaves para que se les permitiera reparar algunas cosas, también para revisarlas y de ello surgieron varias observaciones menores que tomó conocimiento el Director de Obras. El Sr. Álvarez señala que por el considerable tiempo transcurrido las viviendas han aparecido con algunas observaciones y por el hecho que el municipio actuó como EGIS le cabe la responsabilidad de entregarlas como es debido; por otro lado, señala que se trata de un tipo de vivienda de terminación básica, lo que no significa que se deba responder por la calidad técnica de las mismas, acota que son 16 las que aproximadamente han presentado algún problema y que han demandado recursos por parte del municipio.

El **Sr. Romero** consulta qué plazo estimativo existe para la entrega de estas viviendas, dado que no se puede estar permanentemente interviniendo para repararlas, el Sr. Dueñas señala que se tiene estimado entregarlas a fines de este mes y agrega que al cuadro expuesto le faltó incluir la suma de doscientos cincuenta mil pesos para el mes de noviembre y quinientos mil pesos para imprevistos para cualquier detalle que se presente. En cuanto a las tres viviendas pendientes de construir señala que corresponden a una persona que no se ha presentado y los otros dos son, la hija de la presidenta, su sitio es menor y no le da los 300 m² y el Servicio de Salud no quiere autorizar las fosas por esa causa, pero las separa del grupo, aunque no debieran tener problemas porque cuentan con los servicios básicos. El **Sr. Romero** solicita se deje constancia de que a fines de noviembre se entregan las viviendas, que este proyecto estaría terminado. El Sr. Dueñas acota que si se da la aprobación del concejo al aumento de recursos para las cuatro viviendas, y en que se ejecuten los trabajos puede transcurrir más de un mes, pero el día 30 de noviembre se le quiere señalar a las personas que se concrete la entrega de las viviendas; en caso de haber algún conflicto porque alguien no quiere recibir la vivienda el Alcalde dará las instrucciones que corresponda. El **Sr. Alcalde** acota que lo que se desea es hacer la entrega de las viviendas y que las personas las habiten y después se verá si surge algún inconveniente, con el ánimo de no seguir aplazando esta situación indefinidamente; por otro lado agrega que si algunas de las personas quieren hacer mejoras, actualmente no lo pueden hacer porque no están recepcionadas. La **Sra. Dina** acota que se ahorraría el gasto del cuidador, pero hay que ver la parte legal dado que ello le conviene al municipio y a los beneficiarios. El **Sr. Alcalde** agrega que se entregarán cumpliendo con todas las normas y documentos a mano.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

A continuación el **Alcalde** le cede la palabra a la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°22 del 11 de noviembre de 2015 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas, en cuya sesión participa el Concejal Sr. Jaime Henríquez Vega, integrante de la Comisión Social y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda secretaria técnica de dicha comisión; don Jorge Riquelme Ferrada concejal integrante de la Comisión de Finanzas y Don Mario Wóhlc Caro Secretario técnico. Los puntos tratados fueron las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N°274 y 275 del 10 de noviembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas

1.- Modificación presupuestaria Memo N°274 (Modificaciones en Gestión Interna)

AUMENTO DE INGRESOS

| Cuenta | Denominación | Gestión | C. Costo | Monto \$ |
|-------------|--|---------|----------|------------|
| .0301002001 | Derechos aseo impuesto territorial | | | 739.564 |
| .0301002002 | Derechos aseo patentes municipales | | | 2.533.236 |
| .0302001001 | Permisos circulación beneficio Municipal | | | 5.339.269 |
| .0302001002 | Permisos circulación beneficio Fondo Común Municipal | | | 8.898.706 |
| TOTAL | | | | 17.510.775 |

DISMINUCION DE GASTOS

| Cuenta | Denominación | Gestión | C. Costo | Monto \$ |
|---------|--|---------|----------|----------|
| 2204002 | Textos y otros materiales de enseñanza | 1 | | 500.000 |
| TOTAL | | | | 500.000 |

AUMENTO DE GASTOS

| Cuenta | Denominación | Gestión | C. Costo | Monto \$ |
|------------|---|---------|----------|------------|
| 2204001 | Materiales de oficina | 1 | | 800.000 |
| 2204009 | Insumos y repuestos computacionales | 1 | | 2.000.000 |
| 2204011 | Repuestos y accesorios para vehículos | 1 | | 800.000 |
| 2204012 | Otros materiales , repuestos y útiles diversos | 1 | | 637.975 |
| 2206002 | Mantenimiento y reparación de vehículos | 1 | | 2.000.000 |
| 2403002001 | Multas ley de alcoholes | 1 | | 100.000 |
| 2403090001 | Aporte fondo común permisos de circulación | 1 | | 8.000.000 |
| 2904 | Mobiliario y otros | 1 | | 400.000 |
| 3102004085 | Habilitación agua consumo humano comité Piedra Azul | 1 | | 3.272.800 |
| TOTAL | | | | 18.010.775 |

Corresponde a un aumento de presupuesto en la cuenta 2204001 "Materiales de oficina" por un monto de \$800.000, cuenta 2204009 "Insumos y repuestos computacionales" por un valor de \$2.000.000, 2204011 "Repuestos y accesorios para vehículos" por un monto de \$800.000.-, cuenta 2204012 "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" por un valor de \$637.975 , cuenta 2206002 "Mantenimiento y reparación de vehículos" por un monto de \$2.000.000, cuenta 2403002001 "Multas ley de alcoholes" por un valor de \$100.000 , cuenta 240309001 "Aporte fondo común permisos de circulación" por un monto de \$8.000.000, cuenta 2904 "Mobiliario y otros" por un valor de \$400.000. Y de acuerdo a Memo N°066 de fecha 09 de noviembre del 2015 del Director de Gestión Desarrollo Urbano Sr. Francisco Dueñas Aguayo se procede a efectuar un aumento de presupuesto en la cuenta 3102004085 "Habilitación agua consumo humano Comité Piedra Azul de Polcura" por un valor de \$3.272.800. Estos aumentos de presupuesto se financian con una disminución de en la cuenta 2204002 "Textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$500.000 y una mayor recaudación de ingresos en las cuentas .0301002001 "Derechos aseo impuesto territorial" por un valor de \$739.564, cuenta .0301002002 "Derechos aseo patentes municipales" por un monto de \$2.533.236, cuenta .0302001001 "Permisos de circulación de beneficio municipal" por un valor de \$5.339.269 y cuenta .0302001002 " Permisos de circulación de beneficio Fondo Común Municipal" por un monto de \$8.898.706

Señala que las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

2.- Modificación presupuestaria Memo N°275 (Modificación a Programas)

AUMENTO DE GASTOS

| Cuenta | Denominación | Programa | Gestión | C. Costo | Monto \$ |
|---------|------------------------------|--|---------|----------|-----------|
| 2208999 | Otros servicios generales | Difusión y promoción turística | 6 | 06.00.06 | 56.000 |
| 2201001 | Alimento para personas | Apoyo organizaciones sociales | 2 | 02.00.01 | 77.778 |
| 2401008 | Premios y otros | Estimulo alumnos ajedrecistas destacados | 5 | 05.00.13 | 800.000 |
| 2208007 | Pasajes y fletes | PRODESAL | 2 | 02.00.08 | 410.000 |
| 2201001 | Alimento para personas | Fiesta costumbrista | 6 | 06.00.05 | 748.623 |
| 2204010 | Materiales para mantenciones | Fiesta costumbrista | 6 | 06.00.05 | 557.064 |
| 2205003 | Gas | Fiesta costumbrista | 6 | 06.00.05 | 50.969 |
| 2208011 | Servicio de eventos | Fiesta costumbrista | 6 | 06.00.05 | 80.000 |
| 2208999 | Otros servicios generales | Fiesta costumbrista | 6 | 06.00.05 | 1.234.040 |
| TOTAL | | | | | 4.014.474 |

DISMINUCION DE GASTOS

| Cuenta | Denominación | Programa | Gestión | C. Costo | Monto \$ |
|------------|-------------------------------|--|---------|----------|-----------|
| 2207002 | Servicio de impresión | Difusión y promoción turística | 6 | 06.00.06 | 56.000 |
| 2208999 | Otros servicios generales | Apoyo organizaciones sociales | 2 | 02.00.01 | 77.778 |
| 2401004001 | Transferencias sector privado | Subvención organizaciones comunitarias | 2 | 02.00.04 | 800.000 |
| 2208999 | Otros servicios generales | PRODESAL | 2 | 02.00.08 | 410.000 |
| 2207001 | Servicio de publicidad | Fiesta costumbrista | 6 | 06.00.05 | 104.159 |
| TOTAL | | | | | 1.447.937 |

MAYORES INGRESOS

| Cuenta | Denominación | Programa | Gestión | C. Costo | Monto \$ |
|----------------|------------------------------------|----------|---------|----------|-----------|
| .0899999026 | Aportes Fiesta Costumbrista | | | | 525.000 |
| .0301003002005 | Derechos Feria Fiesta Costumbrista | | | | 1.288.105 |
| .0301002003 | Derechos aseo cobro directo | | | | 753.432 |
| TOTAL | | | | | 2.566.537 |

De acuerdo a Memo N° 577 de la Directora(S) de Desarrollo Comunitario Srta. Ana Guerrero Sepúlveda solicita se realicen los siguientes ajustes presupuestarios: efectuar un ajuste en el Programa "Difusión y promoción turística" por un monto de \$56.000, ajuste en el Programa "Apoyo organizaciones sociales" por un valor \$77.778, asignación de recursos a la cuenta 2401008 "Premios y otros" para el nuevo Programa Estimulo alumnos ajedrecistas destacados de la Comuna por un monto de \$800.000, los cuales se obtienen de presupuesto existente en el Programa "Subvención Organizaciones Sociales" y aumento de presupuesto en el "Programa Fiesta Cordillerana Costumbrista" por un monto de \$2.670.696 los cuales se obtienen de un ajuste en el mismo programa por un monto de \$80.000 y, aportes de empresas (Sur Harbest S.A., \$50.000 ,Juan Pablo Vera \$75.000, Cementos Bio Bio \$300.000 y Soc. Agrícola Sauerburger Ltda. \$100.000) por un monto de \$525.000, pago derechos Feriantes \$1.288.105 y derechos de Aseo cobro directo \$753.432

Al respecto, indica que las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para las consultas, la **Sra. Dina** señala que en el Memo 274 aparece un aumento de gastos en "Multas ley de alcoholes" por \$100.000 y pregunta por qué razón, el Sr. Wohlk señala que cuando se recaudan estos recursos una parte va al Fondo Común Municipal y otra parte se destina al Servicio de Salud, en este caso corresponde a lo que se deriva al Fondo Común Municipal y los montos son variables.

El **alcalde** señala que es importante destacar que en estas modificaciones está considerado el estímulo a los alumnos ajedrecistas, dando de esta manera, respuesta a la solicitud del Director de la Escuela F-14016 de Trupán, estos dineros van en apoyo para que puedan desarrollar esta actividad y en la reunión sostenida se comentó que la comunidad también estaba cooperando, además de los profesores, el Director y algunas empresas del área privada; el aporte municipal estaría financiando prácticamente el 50% de lo que significa este viaje

En seguida, el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento para aprobar las modificaciones presupuestarias presentadas por ambos Memos y **Todos Aprueban**

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar adjudicación y contrato adquisición camión recolector de residuos domiciliarios

En seguida el **Sr. Alcalde** le cede la palabra al **Sr. Jorge Riquelme** presidente de la Comisión de contratos y licitaciones quien procede a dar lectura al Acta N°16 del 11 de noviembre de dicha comisión, en cuya sesión participa la Concejala Sra. Magaly Jara Hernández y la Directora Comunal de Planificación y Secretaria Técnica Sra. Martha Iribarren Catalán. El punto tratado fue la aprobación de contrato para la adquisición de Camión recolector de Residuos Domiciliarios.

Según se señala en el Acta, participaron en la Licitación Pública a través del sitio www.mercadopublico.cl un total de 7 oferentes quedando fuera de bases dos de ellas por superar el presupuesto disponible establecido en el punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, esto es las Empresas MACO S.A., que ofertó un camión Volkswagen modelo 26280 por \$94.600.240 y la Empresa Sociedad de Prospección del Subsuelo Ltda. Que, ofertó un camión Ford 2429 modelo Mitropack por \$99.996.250. Se señala además, que según listado adjunto se presentaron observaciones de carácter administrativo en algunos oferentes, fundamentalmente por la omisión de algunos antecedentes de acuerdo al punto 10.2 de las BAE que, al mismo tiempo, se les solicita subsanar

De igual forma se declara fuera de bases a las siguientes empresa, de acuerdo a lo siguiente:

| Oferente | Observación |
|--|---|
| Comercial Kaufmann | Omite el ingreso de antecedentes técnicos establecidos en el punto 10.2 letra e) de las Bases |
| Sociedad de Prospección del Subsuelo Ltda. | No cumple con requerimientos mínimos establecidos en las BAE, punto 17.1, letras h), i), y l) en una de las ofertas y con el punto 17.1, letra l) de la otra oferta |
| DIFOR Chile S.A | No cumple con requerimientos mínimos establecidos en las BAE, punto 17.1, letra i) |

Por otra parte se señala que de la evaluación de las ofertas según lo establecido en el punto 12 de las Bases Administrativas Especiales de la licitación ID 3303-7-LQ15, se señala que las empresas que continúan con la evaluación obtuvieron los siguientes puntajes:

- MACO S.A. 92.5
- USIMECA CHILE LTDA. 92.17
- PESCO S.A. 83.45
- CECOR S.A. 62.5

Por consiguiente, la propuesta de adjudicación es a la siguiente empresa:

| | |
|------------------|--|
| NOMBRE | MACO S.A. |
| R.U.T. | 76.257.513-2 |
| MONTO | \$90.914.810 IVA Incluido |
| Plazo de Entrega | 25 días corridos |
| Modelo | Volkswagen 17280, 6x2, caja recolectora USIMECA, modelo delta 21m3 |

Al respecto, señala que la comisión de concejo somete a decisión del Honorable Concejo Municipal la aprobación del contrato con la empresa señalada para la adquisición de camión recolector de residuos domiciliarios.

La **Sra. Magaly** comenta que varias de las empresas ofrecieron el mismo tipo de camión y sus características.

La **Sra. Dina** también señala que Kaufman probablemente ofertó un camión Mercedes Benz, que en aspectos técnicos es mucho mejor, pero omitió un antecedente técnico que lo deja fuera de bases.

Se indica además que este camión no considera baño.

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar este contrato con la empresa señalada y modelo de camión que se ha indicado. La **Sra. Dina** señala que le hubiese gustado adjudicar un camión Mercedes Benz pero la empresa no se ajustó a las bases administrativas por lo tanto **aprueba**; la **Sra. Magaly aprueba** en consideración al análisis detallado de las ofertas, El **Sr. Henríquez**, también **aprueba**, y consulta cuándo se podrá contar con este vehículo, se le señala que el plazo de entrega es de 25 días corridos a contar de la notificación de la orden de compra; el **Sr. Riquelme aprueba**, el **Sr. Córdova** también **aprueba** y felicita al **Sr. Alcalde** por su compromiso para entregar un mejor servicio hacia la comunidad; la **Sra. Dina** señala que todos lo felicitan, el **Sr. Romero** señala que este fue uno de los compromisos asumidos por el **Alcalde** desde un principio y que se está concretando y por lo mismo también lo felicita, cree que en la medida que se pueda dar solución a los problemas de los vecinos, donde la basura es un tema muy sensible, por lo tanto, **aprueba**. El **Alcalde** junto con agradecer las felicitaciones, las hace extensivas a la Directora de Planificación y todo su equipo de trabajo. El **Sr. Riquelme** acota que es importante destacar que esta oferta incluye capacitación para los operarios del camión

6. Presentación de la Red de inclusión respecto del CENSO Comunal

El **Sr. Alcalde** comenta que la Red para la Inclusión de la comuna de Tucapel viene trabajando de manera de generar el esperado Censo Comunal, para lo cual la Asistente Social del Departamento de Salud Srta. Karina Silva va a realizar una presentación en cuanto a este trabajo.

La Srta. Karina señala que es la Encargada de la Red Comunal de la Discapacidad y que cambia de nombre por Red Comunal de la Inclusión. Agrega que esta inquietud nace de la propia Red de la inclusión que está conformada por el Centro de Día del Adulto Mayor, el CCR, el Proyecto de Inclusión Laboral, Carabineros, el Departamento de Salud, SECPLAN, las Juntas de Vecinos, los Padres y Apoderados y otros tantos más; en esa perspectiva nace la necesidad de conocer y empoderarse de las personas en situación de discapacidad en la comuna, de esta forma el objetivo es conocer el número de personas en situación de discapacidad, conocer la prevalencia de la discapacidad en sus diversos tipos y grados y determinar cómo esta condición influye en las distintas áreas y etapas de la vida diaria. La finalidad de la encuesta para la red es planificar actividades a nivel local necesarias para estas personas, permitiendo la continuidad de los proyectos como el Aula Hospitalaria, el Proyecto de Inclusión Laboral, el Centro de Día y otras iniciativas de acuerdo a las necesidades que se vean reflejadas en la encuesta; también postular a nuevos proyectos en beneficio de las personas en situación de discapacidad y que ofrece SENADIS. Agrega que los datos con que se cuenta de la población se basan en la última encuesta CASEN, reportes estadísticos del año 2002, la proyección de población del año 2012, los habitantes de la comuna de Tucapel que están cifrados en 13579 habitantes aproximadamente, considerando un mínimo de integrantes por grupo familiar, existirían aproximadamente 3394 familias. De acuerdo a esos datos se elaboró la encuesta que abordaría a toda la comuna, se cuenta con un instrumento elaborado por un equipo multidisciplinario integrado por un kinesiólogo, un Asistente Social, un Terapeuta Ocupacional y un Fonoaudiólogo. Contaría con credenciales de identificación para cada censista y la ficha e inscripción de datos del encuestador. Acota que anteriormente se contaba con 170 alumnos del Instituto INACAP para aplicar esta encuesta pero en vista del avance de las fechas, los procesos académicos que ha tenido el instituto propiamente tal, en este minuto no se cuenta con ese apoyo que, por lo demás, era gratuito. Por lo mismo se requiere actualmente de 170 voluntarios mayores de 18 años; el transporte para llegar a cada localidad y cubrir toda la comuna que se abarcaría en dos días, dos sábados consecutivos. Esta encuesta se aplicaría en dos sectores: Oriente y Poniente, este último abarca las localidades de Tucapel, Huépil y todo el sector rural y el Oriente, Trupán, Polcura, Pajal, Rucamanqui, Las Hijuelas y Mañihual. Agrega que además se necesita el desayuno y almuerzo para

los encuestadores. Para la recepción de los encuestadores se pretende utilizar los establecimientos educacionales dado que permite realizar capacitaciones y resolver consultas, además de que disponen de baños y condiciones óptimas para los censistas. Además se necesita seis personas guías que conozcan el territorio para que puedan llegar a las localidades más alejadas. Acota que se ha considerado al Honorable Concejo para la difusión de este censo a través de los medios de comunicación locales, agregándose afiches, volantes y folletos informativos.

La **Sra. Dina** consulta para qué fecha está considerado este censo, se señala que la fecha propuesta es el 12 y el 19 de diciembre.

En seguida muestra el cronograma de actividades que comenzó en el mes de mayo con la propuesta al Sr. Alcalde, la presentación de esta al Concejo, la capacitación a los encuestadores por parte de un equipo multidisciplinario, la coordinación intersectorial de voluntario, el transporte y las colaciones, la aplicación del instrumento, la certificación de los encuestados, la tabulación de las encuestas aplicadas y la difusión.

La **Sra. Dina** consulta qué método de selección de censistas se va a utilizar y el monto de gasto que demandaría la aplicación del censo. Se señala que los censistas deben ser personas mayores de 18 años que se convocarán a través de los medios de comunicación, en la página web y afiches.

El **Sr. Romero** felicita por la iniciativa ya que esto se inicia en el Departamento de Salud por la Sra. Fabiola quien en una primera instancia y sin contar con los instrumentos se detectó en esa oportunidad junto a la Srta. Aurora Ríos, Asistente Social, aproximadamente alrededor de sesenta casos; por otra parte, el hecho que se realice un censo para verificar cuál es la cantidad que existe en calidad de discapacidad, propone que se aproveche la capacidad instalada que existe en la comuna porque existen personas expertas en censo como el Sr. Paredes y el Profesor José Altamirano, en el tema territorial dado que hay que mapear la comuna y sectorizarla para efectos de instalar a los censistas en el lugar adecuado; en segundo lugar los censistas deben contar con la preparación suficiente para que puedan llegar a las familias, y en ese sentido sugiere que en primer lugar se sostenga una reunión con el Colegio de Profesores dado el impacto que este censo tendrá en la comuna; de igual forma se ofrece a participar en el censo dado la importancia que tiene. También cree que se debe realizar una fuerte campaña comunicacional, invitar también al personal de apoyo a la docencia, los funcionarios municipales y se puede hacer algunos contactos con jóvenes de la comuna, como aquellos que reciben becas municipales de transporte, que son estudiantes universitarios, invitarlos de manera que de alguna forma devuelvan a la comuna el beneficio que han obtenido y, con ello se obtenga el resultado que todos esperan; en el tema de las colaciones se podría hacer alguna gestión con la JUNAEB, estos días viene a la comuna la Directora Regional; por lo tanto, cree que teniendo además cincuenta profesores trabajando, se puede lograr el objetivo.

El **Sr. Henríquez** también desea reforzar la idea de conocer el monto que necesitan para aplicar este censo, se le señala que en el tema de las colaciones son 170 además del desayuno, en infraestructura se cuenta con ella, en recursos humanos se tiene considerado solo voluntarios; por lo tanto, el transporte sería necesario para movilizar en cada localidad. El **Alcalde** acota que para ellos se colocará a disposición todo el parque vehicular municipal; por lo tanto, el costo más fuerte sería la adquisición de las colaciones y si se requiere aporte de fondos municipales también se hará el esfuerzo correspondiente. La Srta. Karina señala que para el equipo es una iniciativa muy importante y dentro de las estrategias que se van a realizar posteriormente con el Censo es primero dar a conocer los resultados a la comunidad y autoridades, para poder gestionar y hacer las acciones dirigidas a las personas en situación de discapacidad, acota que hay personas en esta condición que se mantienen ocultas en sus casas ya sea porque les da vergüenza o porque no tienen recursos para poder salir, así como también hay localidades alejadas como Trupán y Polcura donde se podrían generar instancias o proyectos para estas personas.

El **Sr. Romero** señala que es tan importante el tema porque todo el desarrollo comunal urbanístico y todos los adelantos que se pudieran lograr deben ser pensados también en el tipo de discapacidad de nuestra población; por otra parte es preocupante la invalidez que está provocando la artritis en mayores de cincuenta años, por otra parte la población ya es mayoritariamente adulto mayor, por lo tanto es buena esta iniciativa en esta primera parte porque después viene la fase de cómo se utiliza esta información para tomar decisiones en el área de la educación, la salud, turismo, la recreación, infraestructura, etc.. La Srta. Karina señala que el equipo como red comunal también participa de la red provincial de la discapacidad que entrega diversas capacitaciones dentro de la cual está la aplicación de la ficha IDA que mide la especificidad universal de las personas en situación de discapacidad en cuanto a estructura, sobre todo en cuanto a los edificios públicos. Acota que recientemente se inauguró la Delegación Municipal de Polcura que cuenta con los accesos para las personas en situación de discapacidad y sería beneficioso aplicar esta ficha IDA pues se contaría con el primer edificio público con el sello del Chile Inclusivo si es que se aplica esta ficha al SENADIS pero el detalle que existe es que el acceso a la propia instalación que tiene gravilla que impide el avance con silla de ruedas y por lo tanto, sería necesario habilitar ese acceso de otra forma. Comenta que durante la primera semana de diciembre se van a desarrollar diversas actividades para la comuna y para ello se hará llegar la invitación correspondiente.

El **Sr. Henríquez** agradece la gestión pues es una instancia para conocer la comuna y su gente y, obviamente conocer la cantidad de discapacitados o con capacidades diferentes que hay en la comuna, pero siente que este municipio en la comuna lleva bastantes años y a la fecha que no se sepa el dato real de cuantos discapacitados existen es extraño, se cuenta con postas y establecimientos educacionales y por lo tanto se debiera tener una proyección total de discapacitados, por tanto le extraña que a estas alturas se tenga que realizar un censo para conocer ese dato; por tanto consulta si estos diagnósticos es posible obtenerlos de las postas o establecimientos de salud donde debieran existir registros al respecto. La Srta. Karina señala que trabaja directamente con las estaciones médico rurales y postas y sabe que las personas en situación de discapacidad muchas veces no manifiestan

abiertamente su condición salvo que tengan una necesidad producto de ella, acota que existe una capacidad permanente y una discapacidad funcional y muchas veces la niegan, por lo tanto, se pretende llegar a esas personas. El **Sr. Henríquez** plantea una consulta en el sentido de cómo se va a lograr que estas personas reconozcan su condición o la den a conocer, o bien qué capacitación van a tener los encuestadores para que logren este objetivo.

El **Sr. Romero** señala que siguiendo con la lógica del Concejal **Henríquez** se desprende que quien aplique la encuesta no puede ser cualquier persona y por lo tanto se debiera aprovechar el recurso profesional con que cuenta la comuna, obviamente van a ser personas con experiencia en el trato con la gente, por lo tanto está bastante convencido que se van a poner a disposición para lograr este objetivo. El **Sr. Alcalde** acota que respecto a la consulta del Concejal **Henríquez** se va a revisar los instrumentos actuales con los que cuentan las postas para verificar si cumplen con las estratificaciones o caracterizaciones de las distintas discapacidades, porque de esa manera sería bastante más simple obtener la información desde el Hospital o del Departamento de Salud, aunque le da la impresión que no se cuenta con mucha información porque no se reportan todas las necesidades salvo que requieran atención, sobre ello se investigará, pero se está pensando que una vez que se termine este censo y para evitar hacerlo nuevamente a futuro, se solicitaría que a través de los distintos servicios de salud se actualice a medida que se van conociendo nuevos casos.

El **Alcalde** señala que la Municipalidad de Tucapel tomó bastante compromiso en el tema, y a raíz de la experiencia del Centro de Inclusión (Amasandería), se postuló a su continuidad lo que no fue posible en su momento, pero con recursos municipales se ha ido sosteniendo, pero se quiere tener una mirada más amplia y más global en la comuna, es por ello que se postuló a un proyecto que se denomina EDLI (Estrategia de Desarrollo Local e Inclusiva), que es un programa del SENADIS cuyo objetivo general es impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral de gestión municipal inclusiva, por medio del apoyo y cooperación técnica a las municipalidades, así como el fortalecimiento comunitario y la coordinación intersectorial de los gobiernos locales para monitorear o profundizar las políticas de desarrollo municipal en esta perspectiva. Agrega que en Concejo anterior se mencionó este programa, y en definitiva señala que el proyecto fue aceptado por un monto de setenta y cinco millones de pesos para el municipio que va a permitir durante todo el año sostener un programa permanente de apoyo, e incluso comenta que uno de los ítems considera regularizar el edificio consistorial en cuanto a los accesos para contratar un arquitecto que hará los diseños universales, entre otras partidas que en algún momento se presentará ante el Concejo.

El **Sr. Romero** plantea que todas estas iniciativas verdaderamente son excelentes más aún cuando apuntan a las personas que más lo necesitan pero cuenta una historia en la cual hubo una falla suya y que generalmente se repite, en cierta oportunidad siendo el Director de la Escuela Luis Martínez se generó un proyecto para el Gobierno Regional, en esa época con más de setenta millones de pesos se construyó una sala de albañilería, a través de algunas empresas locales, entre ellas Forestal Monte Águila y el Gobierno regional se logra el equipamiento de una panadería, la cual dio origen a que muchos niños que por allí pasaron hoy día son panaderos en la comuna, pero posteriormente hubo un rediseño del establecimiento lo cual significó eliminar esa inversión, por lo cual, el error que cometió como director fue que no dejó ese proyecto o programa como una línea instaurada en el proyecto educativo, por lo tanto, se transformó en una "cosa". Por lo tanto, la idea que se tiene de potenciar todas estas alternativas laborales para este tipo de niños y jóvenes si no se dejan como línea va a pasar algo similar; por lo tanto, le gustaría que esta idea se deje instalada como línea dentro de la red, de tal manera de asegurar continuidad en el tiempo independientemente de quien esté a la cabeza del municipio, y que uno de los sellos de la comuna de Tucapel sea la atención a la persona con necesidades educativas especiales; por lo tanto, todos los recursos o dentro del presupuesto municipal se asigne ítem para potenciar esta idea, porque las cosas generalmente se realizan y después se pierden o se acaban, por lo tanto se tiene que trabajar como una idea a futuro y como sello.

El **Alcalde** señala que los padres de estos jóvenes que están incorporados en el proyecto de Inclusión en Tucapel, están bastante motivados y con apoyo municipal están conformándose con personalidad jurídica para dar inicio a actividades económicas e iniciación de actividades con los jóvenes, también llegó una carta solicitando la posibilidad de que, una vez que concluya el proyecto, poder pasar en comodato la maquinaria o facilitar las instalaciones para que los jóvenes que a lo mejor no pueden insertarse en el mundo laboral, puedan establecer un emprendimiento, por lo tanto, el Asesor Jurídico está evaluando los posibles comodatos que haya que suscribir, de esta forma se consolidaría este proyecto a través de un emprendimiento que es el ideal para transformarlo en una acción permanente en beneficio económico, social y mental para estas personas.

Finalmente la Srta. Karina señala que existe un formulario para la inscripción de voluntarios y que se subirá a la página municipal y también estará disponible en las delegaciones municipales. El **Sr. Romero** sugiere se coordine una reunión un fin de semana con algunos jóvenes en el teatro municipal.

El **Alcalde** felicita a la Srta. Karina por el esfuerzo que está realizando, se inició en el municipio como técnico en servicio social, realizó un importante esfuerzo para lograr titularse como Asistente Social, postuló a este municipio y se destacó su alto compromiso y disposición de trabajo en equipo.

8. Solicitud de acuerdo en relación a propuesta de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna para integrar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil

El secretario Municipal explica que los actuales miembros del COSOC tienen vigencia hasta el 18 de noviembre de este año, por lo tanto, de acuerdo al reglamento vigente y a la ley que lo regula, corresponde efectuar elecciones para los nuevos integrantes. De conformidad a esta ley, en las comunas que cuentan con seis concejales el número de consejeros corresponde al doble, es decir, doce. Acota que este consejo lo componen representantes de cuatro organizaciones territoriales (JJV y la Unión Comunal de JJV), tres de las organizaciones funcionales, dos organizaciones de interés público, que corresponden a aquellas que estén inscritas en un registro público denominado de organizaciones de interés y que en la comuna solo una organización cumple con este requisito, el Comité de Amigos Renacer de Tucapel, además considera la participación de un miembro de las asociaciones gremiales, un miembro de alguna organización sindical, todas ellas o se rigen por la Ley 18418 o la Ley 20500 y cuyo requisito es haber calificado la elección de su directorio ante el Tribunal Regional Electoral, en la comuna alrededor de cincuenta organizaciones cumplen con esta condición; y se agrega un miembro más que corresponde a un representante de entidades relevantes en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna que para estos efectos el reglamento del COSOC en su artículo 23 establece lo siguiente: "Para efectos de la definición de cuáles entidades relevantes Para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, podrán integrar al consejo, el Alcalde propondrá al Concejo Municipal un listado con las organizaciones de la comuna que tengan las características señaladas, dicha nómina con la debida individualización de cada organización deberá ser aprobada por el Concejo municipal, pudiendo éste durante la sesión, proponer la incorporación de otras entidades"; agrega que como ejemplo algunas entidades que reúnen estas características son aquellas que inciden en la generación de empleo, en algún voluntariado y otras. De los posibles candidatos se deberá efectuar una elección para que uno solo de ellos integre este Consejo. Agrega que dado que en las organizaciones de interés solo hay una inscrita va a quedar vacante un puesto y probablemente de las elecciones sindicales y gremiales, como no han calificado sus elecciones no habría candidatos a cubrir esas vacantes, por lo tanto se podría integrar este consejo con nueve integrantes. Las elecciones se harían el día viernes 20 de noviembre.

El **Sr. Alcalde** señala que tiene algunas propuestas pero estima que también es pertinente escuchar las propuestas de los concejales al respecto; sin perjuicio menciona algunas que para el municipio son relevantes, como las siguientes: Colegio de Profesores, Obispado Santa María de Los Ángeles -Parroquia San Diego de Alcalá, Consejo de Pastores, Fundación Damas de Blanco, Cuerpo de Bomberos, Asociación de Canalistas del Laja, Asociación de Canalistas del Canal Zañartu, Canalistas del Laja Diguillín, Forestal y Agrícola Monte Verde, Forestal Mininco.

La **Sra. Dina** señala que de acuerdo a lo indicado por el Secretario Municipal tienen derecho a designar candidatos para integrar este Consejo las organizaciones que han calificado la elección de sus directivas ante el Tribunal Regional Electoral, por lo tanto, consulta si no se va a respetar el dictamen de contraloría N° 9630 de 2015 donde se señala que el secretario municipal no podría excluir de esta votación a las organizaciones que hayan sido formalizadas no necesariamente por el Tribunal Electoral, se le indica que ese órgano contralor emitió un segundo dictamen donde se complementa el que señala la concejala y que aclara ese punto en el sentido que la propia Ley de los Tribunales Electorales exige que las organizaciones deben calificar sus elecciones. Al respecto, la **Sra. Dina** solicita que se de a conocer ese nuevo dictamen como una medida aclaratoria y agrega que al menos ella desconocía la existencia de ese documento y solicita se le entregue una copia del mismo, además comenta que las organizaciones sienten que son excluidas injustificadamente. Se indica que ese dictamen fue puesto en conocimiento de la Unión Comunal de Juntas de vecinos, el **Alcalde** complementa señalando que en las reuniones de los días martes de esa Unión Comunal se leyó el nuevo dictamen y, además desde ese momento el presidente de la Unión Comunal don Juan Ortega dio inicio a los protocolos para calificar la directiva. Se señala que lo que le corresponde al Secretario Municipal es publicar en el sitio web de la municipalidad la lista de aquellas organizaciones que cumplen requisito para integrar el COSOC y uno de ellos es estar calificado por el Tribunal Regional Electoral; además se va a publicar a partir de este viernes la lista de entidades relevantes que se estaría acordando en esta sesión; para estos efectos, se le enviaría la invitación para que de aquí al 18 de noviembre comuniquen el nombre del representante que participará de la elección comentada.

La **Sra. Dina** consulta si la nómina que cumplan con los requisitos que se publique en la página va a ser la que se va a determinar en esta sesión, sugiere que quede abierto a la postulación a todas las organizaciones y no necesariamente que estén en la lista dado que más de alguna pudiera ser omitida; sin embargo se aclara que no es lo que establece la normativa, en ese sentido se van a publicar todas aquellas que cumplen requisitos más las relevantes que se determinen en esta sesión, se comenta que de las organizaciones calificadas hay alrededor de quince Juntas de vecinos, alrededor de 26 organizaciones funcionales además del Club de Amigos Renacer, Las Damas de Blanco, en resumen, alrededor de cincuenta. La **Sra. Dina** reitera que se publique el segundo dictamen pues existe la sensación de que algunas organizaciones fueron excluidas arbitrariamente.

El **Alcalde** comenta al Concejo que la página WEB del municipio fue intervenida por terceros durante el fin de semana, se realizó la denuncia correspondiente ante Carabineros para que se realicen las investigaciones del caso, es un delito por el cual borraron alguna parte importante de la información publicada. La **Sra. Dina** comenta que no entiende el objetivo que persiguen esas personas al borrar información, el **Alcalde** señala que el objetivo es hacer daño, entorpecer la gestión por muchos temas, ser cuestionados y por lo mismo se envió una nota al Consejo para la Transparencia informando de la situación para no ser sancionado por no contar con información al momento de las evaluaciones que a ese organismo le compete realizar, al mismo tiempo se va a trabajar en el proceso de restauración de lo que más sea posible. La **Sra. Dina** plantea que para estas eventualidades es conveniente siempre respaldar la información por medios alternativos o disco duro externo. El **Sr. Henríquez** acota que el tema más que hacer daño es tratar de demostrar que hay personas que quieren hacer ver vulnerable al municipio o al sistema.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para que los Concejales señalen alguna otra entidad relevante que podría sumarse a la lista propuesta.

El **Sr. Córdova** propone integrar los Centros Generales de Padres y Apoderados pero se indica que la mayoría de ellos están constituidos por la Ley 19418 y solo algunos han calificado sus elecciones.

El **Sr. Riquelme** consulta por la Cámara de Comercio pero se señala que pese a estar constituida no han actualizado su directorio y tampoco lo han sometido a calificación.

También se consulta por el Comité de Protectores de Animales pero está considerada como organización funcional y además no ha calificado a su directorio.

La **Sra. Dina** consulta cual es el porcentaje de la organizaciones que existen en la comuna que están calificadas, se señala que corresponde a un 12% aproximadamente del total de organizaciones y alrededor de un 35% de las vigentes o activas. La Concejala acota que el primer porcentaje no es representativo; sin embargo el **Alcalde** señala que cuando se realizó la campaña, acogiendo la normativa, hubo resistencia pues se pensó que era un tema antojadizo y eso generó mucho ruido en la comuna y desinterés en las organizaciones; después que hubo claridad en el tema, se partió quizás un poco tarde. Sin embargo, se señala que el número de organizaciones que han logrado calificar no es menor en la comuna si se considera que algunas comunas vecinas o no tienen a ninguna o bien muy pocas en esa condición.

En seguida el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la propuesta que acaba de mencionar.

La **Sra. Dina** solicita que se acepte no solo a las que ahora se mencionaron; sin embargo el **Sr. Alcalde** reitera que en esta ocasión se tiene que proponer entidades en esta sesión de Concejo para que se les invite a participar del proceso, entendiendo que pueden ser varias, pero en esta ocasión se debe precisar una lista. Se aclara también que entre las que se interesen se procederá a realizar una elección para un solo cargo.

El **Sr. Henríquez** consulta si el Hospital puede participar, se le señala que existe la duda pero ellos de alguna manera están representados por las Damas de Blanco y el Consejo de Desarrollo Hospitalario, que además están calificadas.

La **Sra. Dina** señala que no tiene una nómina en este momento por lo cual **aprueba** la propuesta

La **Sra. Magaly** de igual forma **aprueba**

El **Sr. Henríquez**, **aprueba**

El **Sr. Riquelme**, **aprueba**

El **Sr. Córdova**, **aprueba**

El **Sr. Romero**, **aprueba**

9.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Comenta que hay un caso social relacionado con la persona que sufre del mal de Diógenes en Huépil cuyo nombre y dirección entrega al Sr. Alcalde, agrega que en el año 2012 se limpió el domicilio, se le habilitó temporalmente un lugar para su estadía y posteriormente fue instalado en su domicilio pero no se le ha efectuado un seguimiento, cree que está en similares condiciones actualmente y además se le ha suspendido el sistema de electricidad desde hace bastante tiempo; por lo tanto, señala que esta situación se la dio a conocer a la Sra. Fabiola pero desconoce si se ha realizado alguna gestión pero solicita se visite a la persona y se vea forma de colaborar con la reposición de la luz y, además se evalúe si cuenta con las condiciones sanitarias, agrega que hay vecinos que se ven afectados por esta situación dado que hay roedores circulando, por lo tanto el municipio no puede estar ajeno a este problema. El **Alcalde** señala que para habilitar el domicilio se trabajó en conjunto con la autoridad sanitaria y el compromiso fue que, efectivamente la municipalidad habilitara el lugar para que la persona retomara a su domicilio, posteriormente, a través de la autoridad sanitaria se iba a hacer el seguimiento y acompañamiento a través del Hospital o Servicio de Salud. La **Sra. Dina** recuerda también que en su momento se habló que se le iba a postular a un subsidio habitacional pero tanto ella con el **Alcalde** desconocen esa información, aunque la Concejala señala que tiene entendido que la carpeta correspondiente la tenía la Sra. Fabiola. Se indica que esta enfermedad al parecer no tiene un tratamiento definitivo, que acabe con el mal y la **Sra. Dina** agrega que además existe peligro de incendio y contaminación ambiental por esta situación. La **Sra. Magaly** propone que se averigüe si efectivamente existe tratamiento para esta enfermedad pero la **Sra. Dina** señala que hubo una mesa de trabajo con profesionales del área y no se encontró solución más que adoptar medidas paliativas como las señaladas, por lo tanto, insiste en que es necesario efectuar seguimiento del caso. La Concejala señala además que de Polcura tiene una solicitud de la Sra. Jalile Riquelme que vive en la Población Panchita Herrera quien señala que las luminarias en esa población se encienden alrededor de las 22 horas, están las calles en mal estado, además que se interrumpió un trabajo de pavimentación en el sector y que no se ha podido retomar e inclusive existe un hoyo cubierto con polietileno por los propios vecinos y muy peligroso que puede ser causa para la caída de alguna persona, la Sra. Jalile comenta que lo ha solicitado en varias ocasiones y no ha tenido solución. El **Alcalde** señala que la Sra. Julia planteo el tema de las calles para que se vea la posibilidad de reparar las calles lo cual

ya se instruyó a la Dirección de Obras para su ejecución. El tema de las luminarias se abordará en su momento. La **Sra. Dina** solicita apoyo municipal para conformar la mesa comunal de mujeres rurales y fomento productivo, el apoyo consiste en difusión e información, quieren organizarse y desean saber de qué forma se pueden organizar como una mesa de trabajo, con quién se pueden contactar en el municipio. El **Alcalde** señala que las mesas de trabajo son similares a las comisiones; sin embargo al parecer lo que desean ellas es conformarse como una organización social y para ello la puede recibir en audiencia para orientarla. La Concejala consulta además sobre el caso de una vecina de Tucapel que se adjudicó un subsidio habitacional y el sitio correspondiente resultó estar fuera del límite urbano; al respecto el **Alcalde** señala que se envió un oficio al SEREMI de Vivienda y Urbanismo solicitando la interpretación de la normativa al respecto, la Sra. Dina solicita copia de ese documento y de la respuesta recibida. Por otra parte comenta que en Pajal hubo un siniestro días atrás y se vio afectado don Ramón Rubilar a quien se le estaba gestionando una mediagua y desea saber en qué trámite se encuentra, su hija manifiesta preocupación del caso porque no ha tenido información al respecto, además que le han prestado la mediagua que ocupan y por lo tanto va a quedar indefenso. El **Alcalde** señala que ese caso lo está viendo el Departamento Social mediante la gestión de una mediagua dado que la solución definitiva pasa por postular a subsidio habitacional, que es un tema de largo plazo. Por otra parte da a conocer que existe preocupación comunal por el tema de la seguridad ciudadana en vista de los eventos ocurridos recientemente, acota que la han increpado porque el municipio nada hace por solucionar el problema. El **Alcalde** consulta cuál ha sido la respuesta que ha dado la Concejala al respecto, quien señala que se ha gestionado la sub comisaría, la oficina de la fiscalía, pero lamentablemente no ha salido nada hasta el momento, también señala que los fiscales que ha solicitado en reiteradas ocasiones sugirió se pidiera audiencia con el fiscal de Yungay y el Fiscal Regional sobre lo cual tiene entendido que se envió una carta y no se ha recibido respuestas, entonces la gente está muy preocupada. El **Alcalde** señala que es muy difícil en esos momentos responder algo que pueda ser satisfactorio, lo comprende, agrega que en la reunión sostenida en la ciudad de Los Ángeles se hizo un análisis de las distintas comunas y se destaca que la comuna de Tucapel ha hecho bastante al respecto, de partida se reconoció el haber conformado el Comité de Vigilancia Rural, que no está en todas las comunas, esa es parte de una gestión concreta, después está la Oficina de Asuntos Comunitarios de Carabineros que fue acogido como desafío y se otorgó un espacio físico para la atención al público, han tenido muy buenos resultados en tanto han acogido sugerencias y pueden recabar información respecto a ciertas situaciones que le han servido muchísimo a las propias juntas de vecinos; agrega que don Pedro en estos momentos se encuentra realizando un catastro respecto de la habilitación de las cámaras de tele vigilancia que presentaban problemas por lo cual se espera que pronto todas ellas se encuentren operativas; se realizó también una visita y recabando información respecto de la situación ocurrida hace poco, las cámaras del sector estaban funcionando al momento de ocurrir los hechos y se colocaron los antecedentes a disposición de las autoridades pertinentes; se ha reiterado insistentemente la creación de la sub comisaría, junto al Prefecto y al Mayor se va a trabajar la propuesta ordenada y que cumpla con los requisitos para ello y que por lo demás es un problema país, se ha solicitado a carabineros que se establezcan en forma permanente con la dotación disponible o a disposición de la comunidad, también se solicitó en algún momento que la patrulla motorizada vuelva a activarse para apoyar el control y fiscalización, también se hizo en su momento un trabajo junto al Senador Felipe Harboe en Santiago, en la Subsecretaría de Prevención del Delito y se solicitó que se pudiera instruir a Carabineros que a través del OS7 se pudiera hacer un seguimiento en cuanto al tema de las drogas, lo que dio muy buenos resultados y hoy en día ese estamento está trabajando fuertemente en la comuna, realizando algunas pesquisas; entonces, se han hecho muchas acciones, lo que ocurre es que la legislación que existe en pro defensa de los derechos del que comete el delito es lo que nos tiene bastante complicado, pese a ellos se han hecho bastantes gestiones en este tema, pero como es un tema sensible es difícil explicarlo, pero se continuará redoblando los esfuerzos y además se cree que al lograr la subcomisaría se aumenta la dotación se mejora la vigilancia, que es lo que requiere la comunidad. Finalmente la Concejala plantea que en la comuna existe una agrupación de ex concriptos del año 1973 que deseaban organizarse y no ha sido posible por no existir estatutos adecuados a sus fines, se le sugiere que estas personas se acerquen a conversar con el Secretario Municipal para orientarlos. También plantea que en el sector Los Laureles de Tucapel están sin agua prácticamente hace dos semanas porque en la reparación de los caminos cargaron la cañería y como el agua se provee en un estanque y de ahí se distribuye, no les llega agua, entonces habría que revisar el tema, desconoce si se rompió la cañería o solamente se estranguló, hay varias personas afectadas entre ellos varios adultos mayores

- b) **Sra. Magaly Jara:** En cuanto a las mujeres de PRODEMU fue una inquietud que se les presentó junto a la Concejala Dina Gutiérrez y se quedó en dar una respuesta. El **Alcalde** señala que se le dará las orientaciones a la Sra., Jeannette cuando concurra a audiencia con el Sr. Alcalde. por otra parte reitera una vez más el

sumario por el caso de la Sra. Emelina Paz, el cual entiende ya se ha terminado. La Srta. Silvia señala que ese sumario está terminado pero no está afinado, por lo tanto, faltan etapas por cumplir dentro del proceso, lo que significa que este aún no es público y por tanto, tampoco se le puede entregar a la concejala aún; este sumario se encuentra en la etapa de notificación de las partes para que presenten los recursos pertinentes. La **Sra. Magaly** comenta que la Sra. Emelina ya se operó de su brazo, pagó la operación y sigue esperando. La Srta. Silvia explica que procede esperar esta última etapa y agrega que es propio de los aspectos administrativos del proceso que, por lo demás es uno de los tantos en curso, por lo que los fiscales se ven muy apremiados con los tiempos, aunque se están resolviendo en los plazos más breves posible. La Concejala señala que también solicitó copia de la carta que se iba a enviar a contraloría por la intervención del Sr. Reveco en la defensa de los funcionario por la demanda en cuanto al pago del incremento previsional. El **Alcalde** señala que ese oficio está listo pero no se alcanzó a ingresar para la lectura en este Concejo. Finalmente comenta que un persona discapacitada solicitó adecuación de una puerta del baño de su domicilio para poder ingresar con silla de ruedas y aún no se da respuesta, acota que en las actuales condiciones tiene que solicitar apoyo de familiares; hubo una visita de una asistente social y se pudo haber abordado el caso, él ya no se puede operar por lo tanto quedó con el problema

- c) **Sr. Jaime Henríquez**: señala que en el Concejo anterior planteo algunas inquietudes respecto de la operación de la ambulancia del CESFAM de Tucapel que lleva cerca de un años sin que se ocupe, por tanto requiere saber en qué proceso está; también solicita información sobre cómo se abordará el tema de las garrapatas dado que la gente está inquieta; también solicitó el balance de las actividades desarrolladas por la Oficina de Cultura y Turismo dentro del año 2015 y las actividades desarrolladas por la Oficina de la Juventud con las fechas programadas, también desea saber qué ha pasado con el tema de la esterilización de mascotas dado que la gente continúa inscribiendo pero no hay respuestas de la fecha en que esto se inicia. También consultó por el criterio utilizado para capacitar a las secretarias en Villa Rica (Felicita por la iniciativa) y por qué razón concurre un grupo determinado y otros no fueron considerados. Finalmente desea saber los montos que se gastaron en la Feria Costumbrista, se sabe que el Bancoestado aportó un monto importante pero el municipio también aportó lo suyo, acota que requiere esta información porque siente que el municipio está con “una mesa coja” porque solicitó al Departamento Social al igual que los demás concejales, atender solicitudes de gente vulnerable, porque es el departamento al que más solicitudes llegan y siempre se encuentra con la triste noticia de que no hay recursos para gestionar, como por ejemplo la limpieza de fosas cuyo costo es de aproximadamente ochenta mil pesos, al respecto solicitó gestiones y no tiene respuestas. El **Alcalde** manifiesta que se hacen muchas limpiezas de fosas durante el año tanto a través del Departamento Social como del Departamento de Salud. El Concejala señala que no está cuestionando la cantidad de limpiezas que se han realizado sino que el cuestionamiento es porque se invierten diez y ocho millones de pesos en una fiesta costumbrista cuando hay muchas demandas de necesidades sociales en ese departamento; por lo tanto solicita el detalle de los gastos de la Fiesta Costumbrista así como también el detalle del gasto de la cena realizada en Polcura donde no tuvo conocimiento de su realización y donde algunos concejales si fueron invitados. También solicita que se le de las respuestas porque nunca se las dan en relación a los temas planteados anteriormente. El **Alcalde** señala que la habilitación de la ambulancia cuenta ya con la autorización del Servicio de Salud y en estos momentos se encuentra en proceso de contratación del conductor de ese vehículo, el Concejala consulta fecha de esa contratación y se le señala que los plazos son variables puesto que se está trabajando con la Sra. Fabiola en ese tema y tentativamente de aquí a dos semanas se debiera finiquitar ese proceso; en cuanto al tema de las garrapatas se realizó una visita al sector de La Esperanza con la veterinaria a quien se le solicitó evaluar en terreno el caso, se conversó con los vecinos, con la Sra. Norma Granadino quien señaló que se iba a reunir con la directiva de la Junta de Vecinos y a quien le solicitó que le mencionara a la presidenta (Sra. Flor), que la municipalidad estaba dispuesta a hacer una charla junto a toda la comunidad y posteriormente a realizar un aporte para que, en conjunto con la comunidad adquirir los insumos necesarios y programar la fecha del operativo; en cuanto al sector de Los Cipreses aún no se concreta una reunión al igual que con la gente del Portal Oeste pero será abordado con la Sra. Fabiola quien regresa de una licencia médica. Agrega que llegó una invitación en torno a un curso de capacitación orientado a las Secretarias de Alcaldía y a secretarias de los servicios traspasados de Educación y Salud, es un curso específico para esas áreas. En el tema de la esterilización de mascotas se declaró desierta la licitación y se está realizando una licitación privada, se informó de la situación a la SUBDERE. Finalmente el Concejala plantea que en sesión del 20 de agosto del 2015 en el Acta 099 hubo una exposición de la encargada del programa de Integración donde se manifestó que en aquella oportunidad existía un saldo de ochenta y un millones de pesos y en base a ello solicita que se cite a una nueva exposición del tema para conocer en qué situación se encuentra actualmente ese programa, acota que la idea es que no queden estos cabos sueltos y por el contrario se defina y aclare el punto. El **Alcalde** indica que para

el próximo jueves está la posibilidad de realizar la presentación en torno a las contrataciones de mantenciones de obras del Departamento de Educación solicitado en Concejo anterior y las acciones del departamento de Cultura. La **Sra. Dina** acota que también está pendiente las presentaciones de la AFADE y la AFUDAEM

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Señala que también le interesa conocer el detalle de los gastos de la Fiesta Costumbrista; agrega que también iba a presentar el tema de las garrapatas puesto que es una inquietud planteada por muchos vecinos. También trae una inquietud del Club de Cueca Alma Cuequera de Huépil en cuanto a ver la posibilidad de buscar algún terreno municipal o privado y entregarlo en comodato para en el futuro construir alguna sede para este club que está tomando bastante fuerza, donde la mayoría de integrantes son niños, el ideal es ubicar un terreno en Huépil, aunque el **Alcalde** acota que en ese caso se trataría de la compra de un terreno. El Concejal sugiere se gestione algún terreno perteneciente a Ferrocarriles del Estado y el **Alcalde** explica que de no mediar la intervención de la propia organización es difícil conseguir algo, pese a que como municipio se ha planteado la solicitud o comodato como por ejemplo para la calle 21 de mayo para el proceso de pavimentación al igual que en Trupán y Polcura; sin embargo se puede dar los apoyos para que la directiva tome contacto con esta empresa del estado. Por otra parte el Concejal señala que algunos vecinos le plantearon la solicitud si era posible instalar algunos basureros en los paraderos dado que generalmente se acumula basuras en ellos. También consulta si se ha dado alguna respuesta formal a la solicitud planteada por don Manuel Baeza, administrador de la radio FM Estación quien solicitaba aporte para las actividades que realiza en el verano y que en años anteriores ha contado con bastante asistencia de público.
- e) **Sr. Héctor Córdova:** Tenía considerado requerir el informe que tenía que entregar el departamento de Mantención del DAEM pero ya se ha considerado para la próxima sesión. Por otra parte solicita al **Sr. Alcalde** que converse con los parlamentarios la posibilidad que se pavimente el trayecto del camino de Polcura al Cruce de Antuco por 23 kilómetros aproximadamente, ello ayudaría a la parte turística de la comuna, en vista que se ha anunciado la pavimentación hacia el Paso Pichachén, esta sería una variante de quienes viajaría hacia Los Ángeles, Chillán o Concepción, es un paisaje bastante hermoso y atractivo que viajar por el cruce de Canteras, por lo que al aunar esfuerzos y el apoyo del Concejo Municipal, se podría también pedir apoyo a ENDESA, acota que el tema lo tomó en una reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos y cree que es más fácil lograr esta pavimentación que construir un puente que una Polcura con Antuco por el monto involucrado en esta última obra. También expresa sus felicitaciones al **Sr. Alcalde** por la organización y desarrollo de la Fiesta Costumbrista donde hubo mucho compromiso de los funcionarios municipales en el trabajo desarrollado los dos días del evento, la gente estuvo conforme con esta fiesta, cada año se va superando la calidad de este gran evento y cree que esta fiesta debería retomar al mes de agosto porque, aunque participó bastante público, habían otros eventos realizándose en la provincia que debilitó la presencia de más gente dado que en Santa Bárbara se realizaba simultáneamente otra actividad al igual que en la localidad de Yungay y Quilleco. Por otra parte señala que en esta fiesta no se gasta tantos recursos porque, por una parte se destina presupuesto de un año para otro y además se da la oportunidad a los emprendedores y gastronomía de nuestra comuna para que se den a conocer, se invita a mucha gente de fuera de la comuna, que paga sus permisos; por lo tanto, entrar a cuestionar cuánto más se gasta para esta gran fiesta, donde se da a conocer a la comuna de Tucapel, es no "mirar el vaso lleno", porque como presidente de la comisión de social quedó contento, cree que ese departamento ha hecho muchas ayudas, que le constan, también lo ha hecho el Departamento de Salud a través de la limpieza de fosas y cree que llegar a estos límites sin ningún argumento claro cree que no corresponde porque nos estamos perjudicando nosotros mismos y cuestionando una buena gestión que se ha hecho en estos tres años
- f) **Sr. Luis Romero:** Señala que hay un mandato de la Presidenta de la República que comentó hace tres sesiones anteriores, que se está aplicando en el sector público y cree que es bueno que la Municipalidad de Tucapel, producto de situaciones que han ocurrido, tome la iniciativa y la aplique, que se refiere a las Mesas de Buenas Prácticas Laborales, acota que se ha dado lectura a una carta donde algunos funcionarios reclaman por el trato recibido, agrega que ha habido otras situaciones similares en otros departamentos del municipio, por lo tanto, cree que es bueno instaurar esta mesa que la componen representantes del empleador y representantes de los trabajadores, en esa acción se generan las instancias para resolver situaciones que generan conflictos, cree que las ideas buenas hay que tomarlas y sin miedo. En segundo lugar señala que días atrás envió un correo al Secretario Municipal quien lo respondió en forma expedita, referente a una consulta sobre un correo que envía la Doctora Montenegro por el hecho que a la fecha aún no se le da respuesta al pago de sus servicios lo cual le parece grave; por lo tanto, consulta cuándo se le va a dar una respuesta. El **Alcalde** señala que a lo único que se le podría dar respuesta es que ella presentó una boleta pero no ha hecho ningún requerimiento formal al respecto. El **Sr. Romero** señala que entregó una carta formal por la cual se le señaló que se iba a dar respuesta dentro de la semana, situación que no ha ocurrido. La **Srta. Silvia** señala que

en sesión del Concejo el Sr. Romero hizo una pregunta y que tuvo respuesta en ese mismo momento, a raíz de que ella le había manifestado una consulta. El **Sr. Romero** insiste en que entregó un correo impreso y se trata de actuar en consecuencia y no actuar en forma reactiva porque cuando se actúa de esa manera las cosas no funcionan correctamente, una respuesta no cuesta nada independientemente que la otra persona no haya formalizado una petición. La Srta. Silvia acota que informalmente a esta persona se le entregó una respuesta vía telefónica y falta la formalidad; sin embargo el **Sr. Romero** insiste en que está solicitando se de una respuesta formal y nada más. Por otra parte, en relación a una consulta que formula una profesora de Química del Liceo B-67 señala que a la fecha tampoco se le ha dado respuesta y, también se quedó en responder con prontitud, la carta respectiva se entregó formalmente en sesión del Concejo, junto con la carta de la Dra. Montenegro. Al respecto solicita se establezca un plazo para responder a estos requerimientos, el **Alcalde** señala que una vez terminado el Concejo se abordarán ambos casos para elaborar las respectivas respuestas. El Concejal plantea que ha habido algunas situaciones dolorosas que han afectado a familias de esta comuna y que se han comentado en estas sesiones, que no siempre tienen una explicación racional, pero hay otros hechos que si la tienen, han ocurrido muchos accidentes donde se involucran jóvenes en estado de intemperancia, por consumo de alcohol, está el caso ocurrido en Tucapel y ahora el de un joven que está muy grave, cree que hace falta que a través del sistema educativo, de los medios de comunicación, generar una fuerte campaña por el consumo de alcohol, agrega que hoy los jóvenes consumen mucho alcohol tanto varones como damas, por lo tanto cree que el municipio debería ya tomar cartas en el asunto, trabajar el tema más formal que son las patentes de alcoholes que existen en la comuna, la forma como están funcionando, acota que no sabe si esto reviste seriedad pero a veces cree que está planteando cosas sin importancia porque ve que no hay reacción, es como decir cosas y no le ve a ello mucho sentido, en relación a lo que plantea el Concejal **Henríquez** tiene un sentido y además tiene todo el derecho a preguntar respecto del tema de la Feria Costumbrista, además está dentro de sus facultades y sobre ello se puede estar de acuerdo o no, cree que falta asumir con mayor peso, de repente las miradas, cuando uno genera una mirada para destruir, encuentra razones para generar anticuerpos, acota que cuando expresa que hay dos personas a quienes no se la dado respuesta no es para destruir es, por el contrario, para mejorar procesos, pero uno lo mira como quiere, pero cree que las cosas hay que mirarlas de esa manera. Por otra parte señala que le preocupa el Proyecto Educativo del Liceo B-67 pues se tenía el tremendo desafío de que se iba a trabajar para que ese establecimiento verdaderamente tuviera el impacto y pudiera despegar, sin embargo, se está terminando este período y no ha pasado absolutamente nada, por lo cual queda con un sabor amargo en el sentido que, cuáles son los niveles que tienen los Concejales para poder intervenir en algún tipo de proceso, en realidad no existe, aparte de sugerir, nada más. Resulta que hoy existe una carrera forestal y se está pensando en una segunda alternativa y cuando si piensa en eso hay que tener presente que se debe realizar todo un estudio de factibilidad técnica, por otra parte no se visto una evaluación de lo que es la carrera de Técnico Forestal, se desconoce la tasa de titulación, por otra parte señala que en conversación con otro colega que trabaja en el nivel Técnico Profesional en la Provincia de Bio Bio se concluía que los alumnos que estudian este tipo de carreras en los Liceos Técnicos en la ciudad de Los Ángeles, aproximadamente solo un 30% de los alumnos se logra titular y los demás estudian carreras que son distintas a la cual se han preparado, entonces falta una introspección en el sentido de ver cuáles son las carreras que verdaderamente necesitan los jóvenes y cómo se puede fortalecer la carrera Forestal, si es necesario darlo continuidad, etc., En cuanto al tema de Infraestructura se piensa que hoy nuestro liceo tiene que asumir a los séptimos y octavos básicos y que viene en lo inmediato y se observa que no estamos en estos momentos con las condiciones para que esto pueda ocurrir en forma normal; en el tema de la PSU se pensó que se tenía que potenciar a los alumnos, al respecto, le gustaría que el Sr. Alcalde fuera a observar cuántos son los alumnos que están asistiendo al preuniversitario, se va a encontrar con una gran sorpresa, pregunta cuál es el impacto que esa línea tiene en el liceo; alumnos que no asisten a clases en la jornada de la tarde, que fue comentado al Jefe del DAEM y algo está pasando con los jóvenes, y aquí las responsabilidades no es solamente del liceo sino que se observa que los profesores y la propia institucionalidad está sobrepasada, hoy día hay estudiantes que lisa y llanamente no cumplen normas, entonces cree que ahí hay que hacer una intervención fuerte. Comenta que se habló que se van a agregar otros insumos a la preparación de los alumnos del liceo, cree que es bueno pero eso tiene que estar dentro de su proyecto educativo, si se va a entregar Licencias a los alumnos como un incentivo debe estar dentro del proyecto educativo, está también la preparación a las escuelas matrices, pero también lo ve como cosas muy en el aire, por lo tanto, cree que falta una estructura más rígida, que nos lleve a que nuestro Liceo despegue. En el tema de la nueva educación pública cuyo plazo para que se ejecute no supera los seis años, es importante que los municipios tengan claro los terrenos que ellos han comprado o son de propiedad municipal, para que cuando se produzca el traspaso, tenerlo considerado porque representan recursos que van a llegar a

los propios municipios, si hay inversión en infraestructura, etc.. También comenta que estamos ad portas de aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y hubo una idea que fue apoyada por todo el Concejo en la cual se iba a ver la forma cómo se podía ayudar a todos los profesores que estaban a punto de jubilar, hay instituciones como los funcionarios auxiliares y administrativos del Ministerio le realizan una homologación de grados con la finalidad que se jubilen en las mejores condiciones posible y se quedó que en el caso de los profesores se iba a ver la posibilidad de que a aquellas personas que le faltaba poco tiempo para jubilar, la única forma que tienen ellos de poder mejorar su situación de jubilación es aumentando la carga horaria, por lo tanto, le gustaría que se realice un estudio al respecto y se pudiese presentar, aclara que la idea es asignar horas para temas específicos, no cree que sean tantos los docentes en estas condiciones. En cuanto a la presentación del CENSO de la Discapacidad se nombró al Sr. José Altamirano que podía cooperar por su experiencia en esta materia, don Bernardo Paredes, en Trupán don Oscar Briones y en Polcura el Director don José Sagredo, quienes tienen mucha experiencia en censos, en particular para mapear, en la ubicación de sectores, etc..

Siendo las 11:27 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Solicitud de fecha 09 de noviembre de 2015 del Director de la Escuela F-1016 de Trupán, por cual requiere apoyo para alumnos destacados en ajedrez de manera que puedan concurrir con financiamiento municipal al Torneo internacional de ajedrez en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. **Carta** de fecha 06 de noviembre de 2015 de los profesores del Micro Centro Mañihual, por el cual ponen en conocimiento situación apremiante en cuanto a la atención recibida respecto al trámite de documentación en la Dirección de Obras Municipales

Sra. Magaly: Carta de fecha 06 de noviembre de 2015 de los profesores del Micro Centro Mañihual, por el cual ponen en conocimiento situación apremiante en cuanto a la atención recibida respecto al trámite de documentación en la Dirección de Obras Municipales

Sr. Henríquez: Carta de fecha 06 de noviembre de 2015 de los profesores del Micro Centro Mañihual, por el cual ponen en conocimiento situación apremiante en cuanto a la atención recibida respecto al trámite de documentación en la Dirección de Obras Municipales

Sr. Riquelme: Carta de fecha 06 de noviembre de 2015 de los profesores del Micro Centro Mañihual, por el cual ponen en conocimiento situación apremiante en cuanto a la atención recibida respecto al trámite de documentación en la Dirección de Obras Municipales

Sr. Córdoba:

Sr. Romero:

ACUERDOS SESIÓN 12.11.15 - 107 ORDINARIA

585 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N°274 y 275 del 10 de noviembre de 2015, del Director de Administración y Finanzas y, de acuerdo al Acta N°22 del 11 de noviembre de 2015 de la comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal

586 Se aprueba Por unanimidad contrato con la empresa MACO S.A. RUT 76.257.513-2, para la adquisición de un Camión Recolector de Residuos Domiciliarios marca Volkswagen 17280, 6.2, caja recolectora USIMECA, modelo Delta 21 m³, por la suma de \$90.914.810 (IVA incluido) y con un plazo de entrega de 25 días corridos. Y de acuerdo al Acta N°16 del 11 de noviembre de 2015 de la comisión de contratos y licitaciones del Concejo Municipal

587 Se aprueba por unanimidad el siguiente listado de organizaciones relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna de Tucapel que pueden participar de la elección de un integrante para el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Colegio de Profesores
- Obispa Santa María de Los Angeles, Parroquia San Diego de Alcalá
- Consejo de Pastores de la Comuna de Tucapel
- Fundación Damas de Blanco, Filial Huépil
- Cuerpo de Bomberos
- Asociación de Canalistas del Rio Laja
- Asociación de Canalistas del Canal Zañartu
- Asociación de Canalistas Laja Diguillín
- Agrícola y Forestal Monte Verde
- Forestal Mininco